ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041 — CONTRATO No. 602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Para el mes de MAYO, se realizó acompañamiento de 8 profesionales, los cuales tuvieron una reasignación interna que finalmente quedó en estos porcentajes.

Profesional	Activo	Inactivo	Culminado	EIPB	Total general
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	30		136	8	174
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	26	1	146	7	180
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	1				1
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	30	2	151	8	191
MARLEYN ROA VANEGAS	30	1	147	8	186
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	28	2	142	5	177
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	24		172	7	203
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	14		170	7	191
Total general	**183**	**6**	**1064**	**50**	**1303**

Es importante mencionar que se realizó una búsqueda activa de la población mediante llamadas telefónicas de acuerdo a las indicaciones nacionales de bioseguridad y por la fase del GT se empezó a atender a la población en estabilización.

2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.

Para el mes de MAYO, se hace seguimiento a los planes de trabajo mediante el seguimiento 4 de articulación territorial, en donde se econtró que hay 4 planes en ejecución, 5 en elaboración, 1 evaluado y 9 finalizado que están en el líminte de tiempo o con estado supera tiempo

Este fue el balance encontrado por profesional:

Profesional	En Ejecución			En Elaboración		Evaluado		Finalizado		Total general
	A TIEMPO	EN EL LIMITE DE TIEMPOS	SUPERA TIEMPO	A TIEMPO	EN EL LIMITE DE TIEMPOS	A TIEMPO	SUPERA TIEMPO	A TIEMPO	SUPERA TIEMPO	
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	24			2		1		1	2	30
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	18			6	1				2	27
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO								1		1
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	22			2	2	1	1	1	2	31
MARLEYN ROA VANEGAS	23	2			1	3		1	1	31
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	23		1	4		2				30
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	20	1						2	2	25
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	5			2	1	6				14
Total general	**135**	**3**	**1**	**16**	**5**	**13**	**1**	**6**	**9**	**189**

Para este mes se realiza seguimiento mediante correo electrónico a los profesionales, como también se hizo revisión de las caracterizaciones y se firmaron las actas de soporte para que los planes de trabajo pasaran a ejecución.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041 — CONTRATO No. 602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.

INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN: se generan alertas mediante el tablero del seguimiento del grupo territorial para la aplicación y /o actualización de los instrumentos de caracterización.

MONITOREO POST: de acuerdo a la base descargada en portal SIRR con corte 30 de abril de 2020, se encontraron 170 personas para la aplicación de los instrumentos, se está a la espera que seguimiento genere las instrucción de la aplicación en la vigencia 2021 de acuerdo a las medidas de bioseguridad. Se realizó seguimiento individual en donde se revifica la aplicación de los instrumentos como tabién que se estén cargando los seguimientos por instrumento en SIRR

Profesional	NO	SI	Total general
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO		11	11
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	4	9	13
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	1	9	10
MARLEYN ROA VANEGAS	5	6	11
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	2	9	11
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	2	10	12
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	4	8	12
Total general	**18**	**62**	**80**

UNIDADES DE NEGOCIO: Se realiza acompañamiento y seguimiento a los procesos de entrega de unidades de negocio mediante el cuado de revisión de informes, También se realiza seguimeinto individualsobre la meta bie en donde se encuentra que lo sigueinte:

Profesional	BIE META	TOTAL GENERAL	SE CUMPLIRA CON LA META	BIE 2021	DEFICIT
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	6	2	NO	2	2
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	5	1	NO	2	2
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	5	1	NO	1	3
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	6	2	NO	2	2
MARLEYN ROA VANEGAS	6	4	SI	2	0
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	6	2	NO	3	1
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	6	2	SI	4	0
TOTAL	**40**	**17**	**NO**	**16**	**10**

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

Para el mes de MAYO se hace seguimiento a dos procesos:

*Metodo de operación PDT: de acuerdo al seguimiento Tablero informativo

* Metodo de operación FA y FPT: se envía a articulación el seguimiento de las matrículas que se registran en SENA pero no en SIRR, para lo cual se envidencia una persona que no está asiganda en Bogotá.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.

* Para el mes de MAYO se participa en la jorada de socialización y cierre del SS: ***Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación,*** Servicio social virtual .

También se participó en la estrategia de familia.

Finalmente se participa en dos mesas de juventudes el 25 y el 28 de mayo.

6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz

* Para el año 2021, se realizó la creación de las gestiones con actores externos entre ellos están: CEIL - San Pablo - Exito - SENA - Liceo Femenino y Fundación por la línea de educación.

Estas gestiones, estarán pronto en fase de ejecución ya que se han realizado las primeras reuniones con cada una de las instituciones educativas las cuales se realizaron a lo largo de este mes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Al generarse la priorización de los escenarios de socialización, para la línea de educción se hace la priorización de 4 escenarios de socialización y se apoya la estrategia de corresponsabilidad liderada por la profesional del GT con dicho rol. Se hace seguimiento a las gestiones priorizasas en el módulo de actores externos en SIRR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	* Para este mes se asistió a la tcuarta mesa de generación de ingesos en donde se expusieron metas de cumplimiento, cronogramas y aspectos relelvantes para que la población pueda acceder a estos espacios, casos especiales y los BIES a tramitar este mes. * También se participó en una reunión de balance y de seguimiento de la meta BIE. * Para empleabilidad se socializó las siguientes ofertas: OFERTA LABORAL - APE SENA TALLER ELABORACION HOJA DE VIDA EXTERNO
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	* Para el presente mes, se realizó una reunión con el equipo de reintegración para analizar la meta PAI del grupo territorial en los indicadores de FA y FPT, encontrando que para el segundo trimestre se cumple con la meta de FA, para FPT se determina que faltaron 4 personas para cumplir con la meta. En esta reunión se establecen las metas del segundo semestre del año y se generan estrategias para el cumplimiento de las metas del segundo semestre del año correspondientes a los trimestres 3 y 4.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	De acuerdo al correo de planeación para el año 2021 tiene una meta de culminación de 86 personas de las cuales se deben culminar en estesegundo trimestre 9. De estas personas ya se cargarn 6 culminaciones y se espera que 2 de estas 3 personas se puedan cargar antes del 31 de mayo.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	* Se hace análisis de la herramienta Tablero de seguimiento, para identificar algunas alertas en vinculaciones de FA - FPT. *Tambíen se adelantaron acciones para los procesos de contratación que realizará ARN para el cumplimiento de las metas de FA y FPT: * FA Tejiendo Saberes: Se ha realizado el alistamiento con la institución que puede realizar el proceso, como también se han llevado a cabo reuniiones con otras instituciones educativas por si se hace proceso de elección para esta convocatoria, se empezará a realizar caracterización y enganche de la población de reintegración y reincorporación. * FPT Cupos San Pablo: se negocia el costo de la mensualidad de los técnicos en sistemas y administración con esta institución y se logra la vinculación de personas en reintegración y reincorporación para que realicen la vinculación y aumentar la meta de vinculación en FPT para el PAT y el PAE.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el presente mes, se hace hace seguimiento a los procesos de educación en donde están vinculadas personas de reincorporación con CEIL - San Pablo, Éxito y Liceo Femenino. Este acompañamiento se dio mediante reuniones con los coordinadores o personas responsables del proceo en donde se generan acuerdos y alertas para cada estudiante.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se estan realizando caracterizaciones y con el tablero de seguimiento se genera la alerta de los PDT en sexo femenino queden priorizados con enfoque de género. Para este mes, se verificó de manera periodica que los planes de trabajo quedarán debidamente caracterizados en los siguientes enfoques: * Género * Envejecimiento * Discapacidad Para esto se descargaron bases del SIRR y se enviaron corros para hacer las notificaciones correspondientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se dio respuesta a los siguientes informes: * Comunicación con CEIL * Contratación de instuctores privados y SENA. * PAT * Cupos Escolares * Seguimientos de articulacón: FA - FPT - Metodos de operación - PDT. * Tejiendo saberes * Postulados de Exito segundo semestre
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Seguimiento educativo a Ceil - San Pablo - Éxito - Liceo Femenino. Realizar el certificado de honorarios.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Genny Tatiana Herrera Mora

GENNY TATIANA HERRERA MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"